



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO

Vista la necesidad de un trabajador para desempeñar las funciones de encargado del gimnasio municipal, por resolución 149/2016, de 29 de noviembre se aprobaron las bases reguladoras para la contratación del encargado del gimnasio municipal en régimen laboral y duración determinada.

Visto que, aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y expirado el plazo para la presentación de alegaciones o subsanación de deficiencias, no consta la presentación de alegación alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:
Relación de aspirantes admitidos:

	Apellidos y nombre	DNI
1	Gómez Gómez, José María	13928809D
2	Iglesias Lopez, Nerea	50620074H
3	Lasterra Rey, Miguel Ángel	13794540Z
4	Terán Alvarez, Lorena	72147425J

Relación de aspirantes excluidos:

	Apellidos y nombre	DNI	Razón Exclusión
1	Santander Gomez, Jesús	13768859R	No presenta Fotocopia compulsada del título de Graduado escolar o superior.
2	Saiz García, Manuel	13909016L	No presenta solicitud en modelo oficial de instancia además de la siguiente documentación requerida: a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o equivalente. b) Fotocopia compulsada de Graduado escolar o superior c) Tarjeta de demandante de empleo. d) Fotocopia del informe de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.

SEGUNDO. Designar como miembros del tribunal calificador al siguiente personal:

- d. Presidente: Manuel Ángel Álvarez Rubio, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- e. Vocal y secretario: Luis Miguel Santiago Martín, personal funcionario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

de Valdeolea.

f. Vocales:

- Isidoro Ruiz Hoyos, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Santiago Bujedo Mediavilla, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Susana Gutierrez Hoyos, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Valdeolea.

TERCERO. Publicar la relación de admitidos y excluidos en el en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web del ayuntamiento de Valdeolea.

CUARTO. Fijar como fecha de celebración de las pruebas selectivas el lunes 19 de diciembre a las 11:00 horas.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Dado en Valdeolea, el 16 de diciembre de 2016.

El Alcalde

Fernando Franco González

